

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario "Educación Media Superior"
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	03/05/2021
1.3 Fecha de término de la evaluación:	10/12/2021
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad Administrativa: Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Educación Media Superior con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y regional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 																								
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>✔ La evaluación se divide en seis apartados y 53 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="703 772 1377 1136"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño</td> <td>1-13</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Planeación y Orientación a Resultados</td> <td>14-22</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Cobertura y Focalización</td> <td>23-25</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Operación</td> <td>26-42</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Percepción de la Población Atendida</td> <td>43</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Medición de Resultados</td> <td>44-53</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>53</td> <td>53</td> </tr> </tbody> </table> <p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la vibración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables del programa y/o personal de la dependencia coordinadora.</p>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	Diseño	1-13	13	Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	Cobertura y Focalización	23-25	3	Operación	26-42	17	Percepción de la Población Atendida	43	1	Medición de Resultados	44-53	10	TOTAL	53	53
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																							
Diseño	1-13	13																							
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9																							
Cobertura y Focalización	23-25	3																							
Operación	26-42	17																							
Percepción de la Población Atendida	43	1																							
Medición de Resultados	44-53	10																							
TOTAL	53	53																							

Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios__	Entrevistas_X_ Grupos Focales
	Formatos__	Otros_X_ Especifique: Investigación de Gabinete
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario Educación Media Superior se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por las unidades ejecutoras del Programa. Entendiendo por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p> <p>También y de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se realizaron reuniones de conciliación con los responsables de la operación del Programa, así como con personal de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación, quienes coordinaron la evaluación.</p> <p>Como una vertiente para obtener resultados de mayor calidad, se llevó a cabo un grupo focal, donde se reunieron los responsables de la ejecución del Programa Presupuestario, diferentes entes ejecutores, personal directivo y responsable del proceso de planeación, evaluación y seguimiento. Durante tres horas se dio la pauta para conocer a detalle la operación del programa, permitiendo darle un valor agregado a la evaluación.</p>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo	
1	Tomo I	En el análisis causa problemática no queda especificado si el problema tiene que ver también por las diferencias entre hombres y mujeres, es decir; cuantas mujeres ingresan a educación media superior con respecto de cuantos hombres y de ellas cuantas terminan, así también si desertan más mujeres que hombres y en específico, focalizar si las causas por las que no se concluyen los estudios afecta más a las mujeres que a los hombres o viceversa.	
2	Tomo I	La meta del indicador no está bien definida, solo se observa la descripción como un escenario futuro de lo que se pretende atender, pero no se orientan al impulso del desempeño, y algunas resultan laxas, no se sienten comprometidas en porcentajes de cuánto se va a atender de la meta, este apartado tiende a ser más de interpretación, que, de orientar la meta a un buen desempeño.	
3			
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.			
2.2.1 Fortalezas/ Oportunidades:		*El Propósito del Programa está vinculado con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en el Pilar Social y con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible	Tomo I
		*El diagnóstico contempla causas, efectos, cuantificación de la población objetivo	
		* El Programa cuenta con un plan estratégico, resultado de ejercicios de planeación. * Cuenta con un Programa de Mejora derivado de evaluaciones externas.	Tomo II
		* Tiene dos fuentes de financiamiento: Ingresos propios y Apoyo a la educación media superior	Tomo III

	* Ante la contingencia sanitaria del COVID-19, se implementaron acciones para atender y dar cumplimiento a las metas programadas.	Tomo VI
2.2.2 Debilidades/ Amenazas:	*Las metas de los indicadores no especifican la unidad de medida, ni el avance.	Tomo I
	*No presenta un diagnóstico donde considere diferencias entre hombres y mujeres.	
	* El Programa aún no ha podido concretar estudio o evaluación nacional o internacional	Tomo VI
	* No presenta un diagnóstico donde considere diferencias entre hombres y mujeres	Tomo I

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario Educación Media Superior, parte de la estructura programática del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; es destacable la fortaleza en materia de planeación en la medida de que disponen documentadamente de prospectivas a corto, mediano y largo plazo.

De la evidencia evaluada conforme a los Términos de Referencia, se concluye que la fusión de la que surge el Programa debe ser algo más que la suma de sus cuatro proyectos presupuestarios Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Preparatoria Abierta y Bachillerato a Distancia y Telebachillerato Comunitario, e ir hacia una rearticulación prospectiva que responda a las necesidades demográficas, científicas y productivas del Estado de México, al enfocarse en aprovechar y enriquecer la diversidad de la oferta actual bajo una política común e integral que no se limite sólo a atender y entender al acceso como un asunto de cobertura. Debe implicar un propósito de mayor trascendencia y amplitud que considere la permanencia y terminación de los estudios en este nivel educativo, y que, sobre todo, subraye el aprendizaje de las personas inscritas en el sistema.

Se considera que la Matriz de Indicadores para Resultados debería ser suficiente para dar resultados, se recomienda mejorar tanto la planeación como los indicadores donde se establezcan bien las metas por indicador para tener una planeación en términos de gestión de la innovación.

En cuanto a sus mecanismos de elección, el Programa busca la universalización y su inscripción es abierta, en vista de la obligatoriedad constitucional, y sólo se limita al examen de admisión y posibilidades de cupo. El programa presupuestario educación media superior tiene identificados y cuantificados los gastos en los que incurre en la oferta de la educación, así como su desglose y capitulo de gasto.

Se recomienda redefinir los seis Componentes actuales a partir de identificar los elementos comunes a todas las unidades ejecutoras, y que funcionan como un sistema. También se concluye que a pesar de que la disponibilidad de recursos es un tema reiterado, no hay elementos ni en el Diagnóstico ni en la MIR, para determinar si los recursos asignados son suficientes o no para la atención de la demanda de los y las jóvenes en edad de cursar la Educación Media Superior.

Otra área de oportunidad está en la pertinencia de asegurar una narrativa común, entre el resumen narrativo de la MIR y la información diagnóstica. En lo que se refiere a la lógica horizontal, los indicadores que, en general cumplen con los criterios CREMA y cuyas fichas técnicas recaban los elementos principales, excepto con el establecimiento de las metas de los indicadores. Se concluye que una debilidad radica en las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda:

- Que se debe considerar en el diagnóstico las diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la equidad de género.
- Se debe mejorar la construcción de las metas de indicadores de la MIR Diseñar en la Ficha Técnica del Indicador el apartado DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL, para que contenga unidad de medida, así como el porcentaje que se quiere alcanzar del indicador, se recuerda que son metas del indicador de la MIR.
- Se recomienda evaluar mediante instancias externas los temas de Planeación y Orientación a Resultados, Percepción de la Población atendida y Medición de Resultados.

- Se recomienda mejorar tanto la planeación como los indicadores donde se establezcan bien las metas por indicador para tener una planeación en términos de gestión de la innovación.
- Se recomienda redefinir los seis Componentes actuales a partir de identificar los elementos comunes a todas las unidades ejecutoras, y que funcionan como un sistema.
- En cuanto a la lógica vertical se necesita revisar la vinculación y ordenamiento entre las Actividades planteadas con sus respectivos Componentes.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Ramón Cuevas Martínez
4.2 Cargo:	Director Asociado
4.3 Institución a la que pertenece:	Despacho de Consultores Visión y Estrategia S. C.
4.4 Principales colaboradores:	Lic. Josefina Aideé Rivera Vergara Lic. Vicente Martínez Inieta Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera Lic. Rodrigo Trejo González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentemartinez@visionyestrategia.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 544 7945

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Educación Media Superior
5.2 Proyectos:	Bachillerato General Bachillerato Tecnológico Preparatoria Abierta y Bachillerato a Distancia Telebachillerato Comunitario
5.3 Unidad Responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Media Superior SEIEM UAEMéx

5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario

No.	Unidad Administrativa
1	Subsecretaría de Educación Media Superior
2	Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas
3	Dirección de Preparatoria Abierta de SEIEM
4	Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMéx (área enlace)

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	1	Subsecretaría de Educación Media Superior		
Nombre:	Dr. Israel Jerónimo López			
Correo electrónico:	sems@edugem.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	238 33 23

Unidad administrativa:	2	Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas		
Nombre:	Profr. Isaías Aguilar Hernández			
Correo electrónico:	uppeiye@yahoo.com.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Numero:	215 86 54

Unidad administrativa:	3	Dirección de Preparatoria Abierta de SEIEM		
Nombre:	Mtra. Leticia Manzur Quiroga			
Correo electrónico:				

Teléfono:	Lada:	Numero:	
Unidad administrativa:	4	Dirección de Planeación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional de la UAEMéx (área enlace)	
Nombre:	Lic. Yonatán Eleuterio Michoa		
Correo electrónico:	yeleuteriom@uaemex.mx		
Teléfono:	Lada:	722	Numero: 226 23 00 ext. 11321

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 570,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades
7.2 Difusión en internet del formato:	www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades